

(/)

Identificarse

LEY 2302

Artículo 1°.- SUSTITUYASE el artículo 9° de la Ley N° 2052 (http://192.168.0.4/tcuentasnuevo/LEGIS/LEGISGRAL/LEYPRO/02052.HTM), por el siguiente:

"Artículo 3º - Desde la publicación de la convocatoria y hasta cincuenta (50) idas antes del acto eleccionario, los "SUB-LEMAS" registrarán ante el Tribunal Electoral Permanente, la lista de los candidatos públicamente proclamados, quienes deberán reunir las condiciones propias del cargo para el que se los postula y no estar comprendidos dentro de las inhabilidades legales.

Las listas que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo del treinta y tres (33%) de los candidatos a los cargos a elegir

Se presentarán Juntamente con el pedido de oficialización de las listas, datos de filiación completos de sus candidatos y el último domicilio legal.

Dentro de los cinco (5) días subsiguientes, el Tribunal Electoral Permanente dictará Resolución, con expresión concreta y precisa de los hechos que la fundamentan, respecto a la calidad de los candidatos.

La lista oficializada de candidatos será comunicada por el Tribunal Electoral Permanente, al apoderado del "SUB-LEMA" y "LEMA" correspondiente."

Artículo 2º.- COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, dese al Boletín Oficial y cumplido, archívese.-

DADA EN SALA DE SESIONES: RIO GALLEGOS 29 de OCTUBRE de 1992.-

Promulgada automáticamente bajo el numero 2302.

Volver arriba (/index.php/leyes-provinciales/item/32-ley-n-2302-modificatoria-de-la-ley-2052#startOfPageId32)

Ins	tıtu	cior	าลเ

Autoridades (/index.php/autoridades)

Funcionarios (/index.php/funcionarios)

Organigrama (/index.php/organigrama)

Políticas (/index.php/politica-institucional)

Legislación

Constitución de la Provincial (/index.php/constitucion-de-la-prov-de-santa-cruz)

Leyes Nacionales (/index.php/leyes-nacionales)

Leyes Provinciales (/index.php/leyes-provinciales)

Decretos Nacionales (/index.php/decretos-nacionales)

Decretos Provinciales (/index.php/decretos-provinciales)

Reseña Histórica

El Pasado (/index.php/el-pasado)

50 Aniversario (/index.php/50-aniversario)

Servicios

Novedades (/index.php/novedades)

Webmail (http://mail.tcuentas.gov.ar/)

Entes Relacionados

S.P.T.C.R.A. (/index.php/s-p-t-c-r-a)

A.S.U.R. (/index.php/a-s-u-r)

Red Federal de Control Público (/index.php/red-federal-de-control-publico)

I.E.T.e.I. (/index.php/i-e-t-e-i)

Revista "El Control Público" (/index.php/revista-el-control-publico)

Enlaces

Sitio Oficial S.P.T.C.R.A. (http://www.tribunalesdecuentas.org.ar/index/)

Buscador Boletin Oficial

(http://www.santacruz.gov.ar/portal/index.php/boletinoficial)

Capacitación 2016 (https://drive.google.com/open?id=0Bz3Vj-

uETBFcaG1GLXBybkVIU1E)

Gobierno de Santa Cruz (http://www.santacruz.gov.ar/)

Honarable Cámara de Diputados de Santa Cruz

(http://www.hcdsc.gov.ar/index.php)

2015 © Gobierno de la Provincia de Santa Cruz

Sitio desarrollado por la Subsecretaría de Informática - Ministerio Secretaria General de la Gobernación